

**Configuración de la experiencia de una familia víctima del conflicto armado del Suroeste Antioqueño, con relación a la atención psicosocial recibida entre los años 2015 y 2016, en el marco del programa de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado colombiano (PAPSIVI).**

RESUMEN.

A través de este artículo se darán a conocer las construcciones realizadas por una familia víctima del conflicto armado, acerca de la experiencia de la atención psicosocial recibida en el marco del programa de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado colombiano PAPSIVI. Este ejercicio investigativo, se realizó por medio de la metodología de investigación cualitativa, con enfoque autoetnográfico. Por lo tanto, se implementaron las historias de vida y las entrevistas a profundidad, como estrategias de recolección de datos. El estudio contó con la participación de una familia conformada por: el padre, la madre, el hijo, y la hija. Las narrativas acerca de la experiencia en torno al desarrollo del conflicto armado desencadenado por los grupos armados de la guerrilla y el paramilitarismo, entre los años 90's y principios del 2000, en una población del Suroeste Antioqueño, reflejan los hechos victimizantes, las afectaciones a nivel personal y familiar, el daño moral y estructural sobre los proyectos de vida, así como el afrontamiento y la resiliencia de las víctimas en sus procesos de recuperación.

Palabras clave:

Afectaciones, Afrontamiento, Atención psicosocial, conflicto armado, daño moral, proyecto de vida, reparación, resiliencia.

## INTRODUCCIÓN

La historia de Colombia ha estado marcada desde hace más de 60 años, por el flagelo del conflicto armado, durante este tiempo se han producido graves episodios de violencia, los cuales han causado múltiples afectaciones a las poblaciones que indiscriminadamente han quedado inmersas en medio del conflicto, de acuerdo con las cifras reveladas por el Centro Nacional de la Memoria Histórica CNMH, entre el año 1958 y el 2022, se han registrado 375.529 víctimas del conflicto armado, además se han presentado 360.647 hechos de violencia, los cuales han causado alrededor de 421.446 víctimas fatales. Estas cifras revelan la magnitud y el impacto del conflicto armado en los territorios. El departamento de Antioquia lidera los registros históricos del conflicto armado, ocupando el 27.69% de las víctimas bajas en combate por departamento, lo cual convirtió a Antioquia en uno de los mayores epicentros de la violencia en el marco del conflicto armado. (Observatorio de memoria y conflicto, 2022).

Dentro de las poblaciones más afectadas por el conflicto armado, se encuentran las familias, quienes, por causa de los hechos de violencia como; el desplazamiento, el secuestro, la enajenación de los bienes, el reclutamiento forzado, el abuso sexual, y la desaparición forzosa, han sufrido graves afectaciones en sus derechos fundamentales, contemplados en el artículo 42 de la Constitución Política de Colombia de 1991, como; la honra, la dignidad y la intimidad de familia. Las acciones de violencia desarrolladas en el marco del conflicto armado, provocaron en las familias, amedrentamiento e intimidación, ocasionando severos e irreversibles impactos en sus vidas, generando pérdidas humanas, simbólicas, culturales y materiales, fragmentando los vínculos afectivos y debilitando al máximo la capacidad de dar continuidad a sus proyectos de vida, a escala personal, familiar y colectiva, deteriorando su calidad de vida y cambiando drásticamente el rumbo de la misma.

A través del tiempo se han contemplado las posibilidades para construir una idea de reparación orientada a la recuperación de las víctimas. No obstante, El Ministerio

de Salud y Protección Social, realizó una importante consideración respecto a las afectaciones psicosociales originadas por el conflicto armado, en las personas, familias, comunidades y grupos étnicos, reconociendo que estas, trascienden las categorías diagnósticas en las que se pueden enmarcar las nociones de enfermedad o psicopatología, teniendo en cuenta la multiplicidad de las formas de expresión del daño, dado que “Las experiencias humanas como el sufrimiento, la destrucción del proyecto de vida, los duelos irresueltos y demás experiencias subjetivas, no alcanzan comprensión alguna desde las categorías del modelo clínico”. (Ministerio de salud y protección social, 2017).

En correspondencia con lo anterior, el año 2011, el Gobierno Nacional de Colombia, a través de la ley 1448 decretó los lineamientos para la implementación del programa de asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, dentro del cual se contempló la atención psicosocial, como medida de intervención transversal al proceso de reparación de las víctimas. El proceso de atención fue planteado de manera sistemática, lo cual implicó que inicialmente se generarán unos procesos de recopilación de declaraciones por parte de las víctimas, para que a su vez estas fueran incluidas dentro del registro único de víctimas (RUV), mediante la contrastación de los hechos declarados. Posteriormente se habilitarían los mecanismos dispuestos para la reparación, entre ellos, el acompañamiento psicosocial, el acceso a los servicios de salud, los procesos de indemnización económica entre otros.

Este ejercicio investigativo, aborda las experiencias de los miembros de una familia víctima del conflicto armado, frente a la atención psicosocial recibida dentro del programa dispuesto por el gobierno, para la atención y reparación integral de las víctimas del conflicto armado colombiano, y tiene por objeto dar respuesta a la pregunta de investigación: **¿Cómo configura una familia víctima del conflicto armado del Suroeste Antioqueño, la experiencia de la atención psicosocial recibida entre los años 2015 y 2016, en el marco del programa de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado colombiano?**. Para esto,

se indaga sobre el desarrollo de los procesos de victimización y posible recuperación, en cada uno de los miembros de la familia, a través de aspectos característicos de dichos procesos como: las afectaciones percibidas a nivel personal y familiar, las formas de afrontamiento asumidas, la atención psicosocial recibida y las valoraciones realizadas frente a los aportes de estas intervenciones, en sus procesos de recuperación y reconstrucción de la idea de familia.

### **Historia familiar.**

Mi familia nuclear está compuesta por mi madre, mi padre, mi hermano mayor y yo, nuestro origen es Vallecaucano, sin embargo, en el año 1992, mis padres se trasladaron a un corregimiento del suroeste del departamento de Antioquia, con la intención de mejorar nuestras condiciones de vida y tener una adecuada estabilidad económica para la familia, por lo cual decidieron emprender sus negocios de panadería y venta de artículos comestibles, los cuales fueron bastante prósperos y nos permitieron construir una forma de vida en condiciones de dignidad y bienestar, mi hermano y yo empezábamos nuestra etapa escolar y disfrutábamos de la vida como niños, alegres, jugando y compartiendo con los amigos, nosotros estábamos muy felices por estar juntos, por tener calidad de vida y vivir en una comunidad tan tranquila y unida, hasta que de repente se empezaron a presentar algunas situaciones hasta ese entonces muy atípicas en esa pequeña población, es aquí donde comienza a desencadenarse nuestra historia en relación al conflicto armado. Cierta día, se presentó un hostigamiento al comando de policía, y se produjo la detonación de un artefacto explosivo en la caja agraria del pueblo, desde ese momento, se dio para los habitantes de ese territorio el inicio de un oscuro capítulo, marcado por el terror, la amenaza, el amedrentamiento constante, la vulneración de los derechos humanos y la impunidad.

Tras los primeros hechos victimizantes, la fuerza pública se fue retirando poco a poco del pueblo hasta quedar únicamente la población civil, fue ahí cuando los

diferentes grupos armados comenzaron la disputa por el territorio, esta situación, dio lugar a un sin número de enfrentamientos armados entre la guerrilla y los paramilitares, e iniciaron los procesos de victimización, al efectuar acciones como; reclutamientos forzados, desplazamientos, y asesinatos indiscriminados de personas de la comunidad, a quienes se les atribuía pertenecer a una red denominada “los informantes”, esto se presentaba porque el grupo que llegaba al pueblo involucraba a la comunidad con ellos, al hacer que les cocinaran y les lavaran la ropa, lo cual ponía a las personas en riesgo, porque quedaban reseñados como aliados del grupo adversario. Durante esos años vivimos en medio de una gran tensión y zozobra, era terrible ver como torturaban y asesinaban a las personas con las cuales habíamos convivido, igualmente, se presentaban constantes enfrentamientos, y situaciones amenazantes, la población, era obligada a asistir a las reuniones que los grupos armados hacían en el parque principal, con el objetivo de imponer sus órdenes, en una ocasión, tuve que presenciar cómo sacaban de los cabellos a una vecina que no quería asistir. Por ese tiempo, era común ver cómo los actores armados se llevaban a las niñas del lado de sus familias para forzarlas a que fueran sus mujeres, de esta aberrante práctica recuerdo que cuando tenía 11 años, un paramilitar estuvo acosándome, mis padres decidieron hablar con él, para pedirle que no me continuara molestando, argumentando que “yo era una niña muy pequeña y que no estaba para esas cosas”, a lo que respondió que él que podía hacer lo que quisiera y que si “le daba la gana me llevaba con él”, y que ellos no podían hacer nada, afortunadamente esto no sucedió. Sin embargo, esta situación nos mantuvo muy atemorizados durante algún tiempo, la presencia de estos grupos armados, modificó en gran manera la convivencia y la forma de relacionarse entre los pobladores, algunos habitantes de la población, comenzaron a resolver los conflictos que se suscitaban al interior de la comunidad, con la intervención de los grupos armados, esto dio lugar a que los propietarios de la casa en la que vivíamos acudieran a ese mecanismo, para obligarnos a desalojar por la fuerza. Cierta día, llegaron unos hombres armados al negocio de mi padre, lo amenazaron y en presencia nuestra, le dijeron que teníamos dos días para salir de ahí, de lo contrario

nos sacarían por la fuerza y quemarían nuestras pertenencias, esto generó momentos de mucha angustia para la familia, pues era complejo encontrar un lugar donde vivir en tan poco tiempo, aunado a esto, la familia atravesaba una grave crisis económica, debido a que durante esos años, los grupos armados, llegaban a los negocios y extorsionaban a los comerciantes quienes tenían que pagar las llamadas “vacunas” con dinero, o los que no tuvieran tenían que pagar con el surtido de los negocios por lo cual a ese punto, para nosotros era complejo poder movilizarnos hacia otro lugar, dado que esa situación fue afectando gravemente nuestra economía familiar, la cual fue decayendo cada vez más hasta llegar al punto de perderlo todo, fue por ello que mi padre tuvo que desplazarse sólo a otro lugar, para tratar de empezar de nuevo. Mientras tanto, mi madre tuvo que dedicarse a coger café y a hacer comida para vender y así poder sustentarnos a nosotros, mientras mi papá se establecía en otro corregimiento. Como familia estuvimos separados durante 5 años hasta que nos fuimos nuevamente para el Valle, en el año 2008, donde nos planteamos iniciar de cero lo cual fue muy difícil porque no teníamos recursos económicos y dependíamos de la colaboración y el apoyo de la familia de mi mamá. Para la familia fue muy complejo volver a convivir, las dinámicas familiares se habían ido modificando con el pasar del tiempo, además, las condiciones a nivel económico, seguían siendo muy adversas, por lo cual nos costó en gran manera volver a posicionarnos y emprender de nuevo.

Años más tarde, mi padre se interesó por averiguar sobre los procesos de reparación a las víctimas del conflicto armado y poco a poco inició el proceso para hacernos registrar en el (RUV) Registro único de víctimas. Hasta ese entonces la idea de que nosotros pertenecíamos a ese grupo llamado “víctimas de conflicto armado” nos parecía bastante ajena al resto de la familia, inconscientemente con el pasar de los años habíamos naturalizado el proceso de violencia, por el cual habíamos pasado, no comprendíamos que la base de nuestra precaria situación estaba precisamente en el hecho de haber convergido con dichas circunstancias, mi padre siguió paso a paso el proceso, creía firmemente que sería algo bueno para

nosotros, “era la oportunidad que tanto estábamos esperando para recuperarnos”, se hablaba de oportunidades de estudio, de restitución de tierras, de reubicación de las familias, de asignación de vivienda familiar, de servicios integrales en salud, indemnización económica, entre otros tantos beneficios pregonados para las víctimas, los cuales sin duda despertaban un gran sentimiento de esperanza para nosotros, con el pasar del tiempo nos fuimos dando cuenta de que era incierto el momento en el cual pudiéramos contar con algún tipo de ayuda por parte del programa, y dadas nuestras condiciones necesitábamos medidas inmediatas para intentar estabilizarnos.

Lo anterior refleja la vulnerabilidad en la cual quedan inmersas las familias víctimas del conflicto armado, incluso aún después de haber “superado el conflicto”, en términos de haber logrado movilizarse hacia otros territorios, en los cuales el fenómeno de la guerra y las confrontaciones armadas no se vive de manera directa. Las consecuencias de la victimización sufrida, se perpetúan en el tiempo, debido a las múltiples afectaciones en las dinámicas de las familias, la cuales provocan el detrimento de su autonomía y obstruyen en forma significativa, la capacidad de cubrir sus necesidades básicas, lo que acentúa las necesidades preexistentes al conflicto y las conjuga con nuevas necesidades y peligros ocasionando la revictimización. (Jose Andrade et, al. 2015). Aunado a esto, la evidente deficiencia del estado para atender con oportunidad a las víctimas, en el proceso de restablecimiento de sus derechos, exacerba en las víctimas, la frustración y la desesperanza frente a la posibilidad de superar las condiciones de vulnerabilidad.

### **La mitigación del sufrimiento moral.**

Desde la perspectiva de las ciencias sociales y humanas, el ser humano es concebido como un ser biopsicosocial, un ser integral y social, transversalizado por un conjunto de aspectos biológicos, psicológicos, sociales y espirituales, que vive y se desarrolla a través del contacto permanente con el ambiente, (Palacio &

Escorcia, 2003). Por lo cual, desde este contexto, se considera que las afectaciones ocasionadas a las víctimas del conflicto armado, tienen una relación de multicausalidad, de acuerdo con el MSPS, “los daños y perjuicios causados por el conflicto armado en las víctimas, afectan sus dimensiones físicas, simbólico-cognitiva, trascendental, emocional, comportamental y relacional, bien sea de manera transitoria o permanente” (Ministerio de salud y protección social, 2017). Pensando en las posibles formas de reparación integral a las víctimas del conflicto armado, el MSPS, identificó dos características que posibilitan la comprensión de los daños ocasionados a las víctimas, las características externas e internas. Dentro de las características externas, se incluyen; los hechos victimizantes, delitos y crímenes cometidos en contra de las víctimas, en las características internas se relacionan mucho más con el componente de subjetividad, mediante el cual las experiencias son configuradas de manera individual, de acuerdo a las representaciones y significados que cada sujeto puede construir en su mundo interno, sobre los hechos que puedan generar el daño moral, este a su vez se representa a través de expresiones como: el sufrimiento, el temor, sentimientos de angustia, zozobra y desesperación, en consecuencia a esto, emociones como la tristeza, la aflicción y la desesperanza son experimentadas en profundidad, afectando gravemente la subjetividad de las víctimas, modificando sus sistemas de creencias y valores, afectando su percepción acerca de sí mismos y del mundo. (Ministerio de salud y protección social, 2017).

Lo anterior, permite reconocer en medio de los procesos de conflicto y posconflicto, las graves afectaciones sufridas por nuestra familia, las cuales provocaron profundos sentimientos de sufrimiento, temor, angustia, desesperanza y vulnerabilidad, ocasionados por los hechos de victimización como; enfrentamientos entre grupos armados, situaciones amenazantes y severas afectaciones en la economía familiar, lo cual debilitó al máximo, nuestras posibilidades de recuperación, y puso en constante riesgo nuestra supervivencia, la siguiente cita permite comprender cómo, las actuaciones bélicas desplegadas en medio del

conflicto, suscitaron intensos sentimientos de angustia y sensación de inminente peligro.

“De niño me tocó ver muchos muertos cosas bastantes impactantes que como niño que fui nunca debí vivir, en algún momento en un enfrentamiento sentí que íbamos a morir todos, pues no escuchaba si no explosiones y la tierra caer sobre el techo de mi casa pensé que sería el final de todo”

“Así fue que nuestro estilo de vida cambió en muy poco tiempo, ya no se podía estar tranquilo por fuera de casa, porque en cualquier momento ocurría lo peor, la economía de nuestros padres se fue a pique hasta el punto de no podernos sostener más en este lugar, fueron momentos muy desequilibrantes a nivel emocional, se sentía mucho temor, ira, impotencia, tristeza, la guerra estaba acabando con todo a su paso y solo esperábamos lo peor, en su momento no teníamos más opciones de salir de allí puesto que ya nos había cogido demasiada ventaja el factor económico”.

No obstante, se reconoce en el ser humano la facultad para desarrollar, estrategias de afrontamiento, consideradas como; los recursos psicológicos que permiten llevar a cabo acciones tendientes a resolver y responder ante circunstancias de adversidad. (Maria Amarís et. al, 2013). Además McCubbin, Cauble y Patterson (1982, como se citó en Amarís, 2013), advierten que, “los procesos de afrontamiento, no sólo se presentan de forma individual, también aparecen como mediadores en el ámbito social”. Es así como la familia, es reconocida como grupo social que, ante las circunstancias de hostilidad, busca la supervivencia, el cuidado y la preservación de sus miembros, para lo cual activa sus recursos internos como estrategias para afrontar los eventos estresores producidos por el conflicto. En relación a esto, mediante la recopilación de las entrevistas aplicadas, se identifican elementos claves en el proceso de recuperación de nuestra familia como; la fe en Dios, la confianza de sentir la unidad de la familia, el deseo de salir adelante y el apoyo recibido por parte de la red familiar ampliada, así como también en el caso de mis padres, la posibilidad de ser intervenidos psicosocialmente, lo cual les permitió en alguna medida, gestionar aspectos de su vida personal y relación de pareja, los cuales habían emergido en gran parte, por la fragmentación y el distanciamiento de la familia, aunque reconocen que “aún quedan muchas secuelas”. Así mismo, la resiliencia en la condición de familia víctima del conflicto

armado, se reconoce como una fuerza de oposición, ante la situación de conflicto, procurando la activación y reconocimiento de los factores protectores, que posibiliten la superación y la mitigación de los factores de riesgo, en la búsqueda de la recuperación. (Arco, 2017). Desde esta perspectiva, un aspecto fundamental en la recuperación, ha sido en mi caso y el de mi hermano, poder emprender nuevos proyectos como la formación académica, por medio de la cual hemos podido desarrollar las herramientas necesarias para mejorar nuestra calidad de vida y reconstruir nuestros proyectos de vida.

Este apartado pone en perspectiva, que el proceso de recuperación de la familia desde este contexto en particular, no está ligado exclusivamente a la intervención psicosocial proporcionada desde el ámbito de la institucionalidad, sino que de acuerdo con (Molina, 2023), “hay condiciones sociales de las relaciones cotidianas, que brindan un soporte fundamental a la creación, sostenimiento y desarrollo de factores protectores que contribuyen al afrontamiento y la resignificación”. En consecuencia, elementos como la idea de Dios y las creencias religiosas, se convierten en un importante soporte y medio de protección, frente a los hechos de victimización derivados del conflicto, así como el concepto de unión familiar, el cual permitió fomentar la esperanza y el valor de lograr la supervivencia por medio de la compañía y el deseo de procurar conservar y proteger la integridad de cada uno de los miembros, con la idea de permanecer juntos, aparece también como un elemento fundamental, el apoyo de otros miembros de la familia, lo cual favoreció la posibilidad de tener un nuevo comienzo, el cual no se dio necesariamente en unas circunstancias totalmente favorables, pero si en un entorno en el cual se pudiera tener algún tipo de acceso a otras oportunidades de recuperación, además, es evidente que aunque como familia hicimos parte del programa de reparación, y obtuvimos algunos beneficios, esto no representó un apoyo a profundidad para la familia, entre otras cosas porque las consecuencias que nos dejó el conflicto han sido evidentemente muy graves, lo cual ha hecho aún más complejo el proceso de recuperación, entendiendo que las afectaciones recibidas, a nivel de familiar,

incluyen desde los aspectos más básicos de la supervivencia como, la posibilidad de tener un lugar donde vivir, tener acceso a la alimentación, educación, etc.. hasta la afectación de la configuración de la familia, lo cual puede tener importantes consecuencias en el plano de lo afectivo y de la convivencia, además de todos aquellos efectos emocionales, en razón de haber vivido por tantos años entre unas circunstancias de tanta hostilidad.

Sin embargo, es claro que la resiliencia nos ha permitido extraer de aquellas experiencias, importantes aprendizajes acerca de nuevas maneras de adaptación y afrontamiento, lo cual resulta ser fundamental para el proceso de recuperación, tal como se refleja en la siguiente cita:

“Pensé que sería el final de todo, pero bueno Dios es grande y la vida nos da grandes enseñanzas a cada uno, esta fue la que nos tocó vivir a mí y a mi familia y gracias a Dios hoy la contamos como una anécdota más donde pudimos sobrevivir y ser grandes personas en la vida, llenos de grandes sueños y metas que poco a poco vamos cumpliendo, hemos aprendido con esta experiencia a superar grandes retos los cuales cada día nos fortalecen haciéndonos mejores personas, profesionales y con un deseo nuestra vida cambio”

### **Mitos realidades de la atención psicosocial.**

A través de este fragmento, me propongo contrastar la estrategia de atención psicosocial planteada por el Gobierno Nacional, para la reparación integral de las víctimas del conflicto armado en Colombia, a través del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas PAPSIVI, frente a la experiencia relatada por mis padres, con relación a la atención psicosocial recibida en el año 2016, en el marco de este programa. Para estos efectos, es preciso revisar aspectos como; la construcción, desarrollo y aplicación del protocolo de intervención psicosocial PAPSIVI, para comprender **¿Cómo se entendió el concepto de atención psicosocial, en la perspectiva de reparación a las víctimas? ¿Cómo se construyó la idea de reparación en este contexto? y ¿Cuál fue el alcance que se planteó sobre el PAPSIVI?**

En el año 2011, mediante el decreto de la ley 1448 de 2011, Ley de reparación integral para las víctimas del conflicto armado en Colombia, se dictaron las medidas de atención, asistencia y reparación, en el marco de la justicia transicional, con el objetivo de restituir integralmente los derechos de las víctimas, dentro de estos objetivos de restitución, en el capítulo 137, el Gobierno Nacional ordenó la implementación del “Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas” (PAPSIVI), el cual incluía el acompañamiento psicosocial a las víctimas, de manera transversal al proceso de reparación, a través de la atención individual, familiar y comunitaria, con un componente de interdisciplinariedad, conformado por equipos profesionales de la psicología, la psiquiatría, el trabajo social, entre otros asociados al gremio de la salud.

Dado lo anterior, se realiza la conceptualización de la atención psicosocial, en el contexto de la reparación a las víctimas del conflicto armado, a partir de la definición dada por **La Unidad para las Víctimas**, la cual expresa que: **“La atención psicosocial se define como el conjunto de procesos articulados de servicios que tienen la finalidad de favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales generados a las víctimas, sus familias y comunidades, como consecuencia de las graves violaciones a los DDHH y las infracciones al DIH”**. (Ministerio de salud y protección social, 2017). Para estos fines, el Ministerio de Salud y Protección Social, creó una estrategia de atención psicosocial para la reparación integral de las víctimas del conflicto armado en Colombia llamada “PAPSIVI”, la cual constituyó una importante hoja de ruta, gracias a los aportes realizados por las víctimas, a través las mesas de participación efectivas, y las diferentes instituciones, y equipos interdisciplinarios y territoriales de atención psicosocial, los cuales fueron fundamentales en la construcción de los lineamientos, para el desarrollo metodológico y operativo de los planes de intervención. Para conocer cómo se construyó la idea de reparación en este contexto, se identifica según el MSPS, “ el planteamiento de cuatro dominios para la comprensión del ser humano, intentando generar acciones particulares integradas y trascendentales:

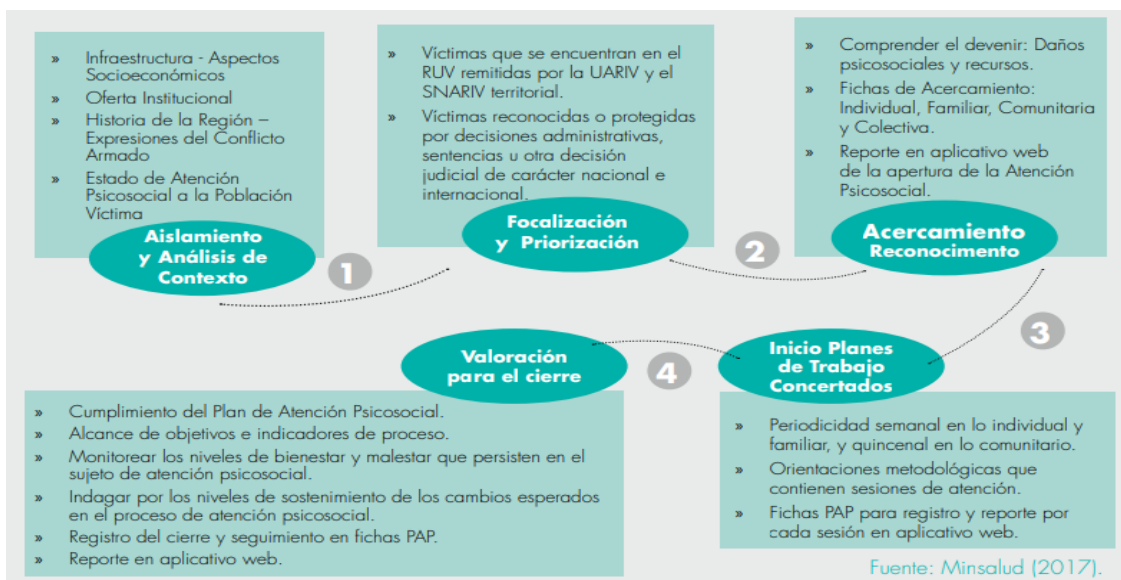
dominio ontológico como los principios que involucran la comprensión del ser humano; dominio epistémico como la manera en que derivamos el conocimiento; dominio ético-político para comprender los principios que orientan el fin de nuestra actuación, y dominio metodológico o la forma en que se realizan las acciones”. (Ministerio de salud y protección social, 2017). Además, es preciso retomar la definición dada por la unidad de víctimas, frente a la atención psicosocial en la cual, se hace referencia a las graves violaciones a los derechos humanos de las víctimas, teniendo en cuenta que a través de la figura “sujeto de derecho”, se adquiere la posibilidad de interponer los recursos para el acceso a la reparación, entendida como un derecho legítimo. Además, se estima que ésta sea en proporción a la gravedad de los hechos victimizantes sufridos, para esto, el estado Colombiano determinó dos categorías, respecto a los daños ejercidos sobre las víctimas del conflicto armado, daño a la salud y daño psicosocial, este último entendido como: “Todo perjuicio o menoscabo transitorio o permanente, que genera la pérdida o transformación negativa de valores, significativos y creencias; del mundo emocional, el equilibrio anímico, y la integridad psicológica , así como el vínculo familiar, comunitario y colectivo.” (Ministerio de salud y protección social, 2017). Por tanto, se reconoce que las consecuencias del daño psicosocial, se originan a través de las afectaciones directas sobre los proyectos de vida de las víctimas, en las cuales se afecta el sentido de vida, y la capacidad de proyección hacia el futuro, generando, sentimientos de minusvalía, desesperación, ira, temor y dificultad para empezar de nuevo, comprometiendo la autonomía, la dignidad y la libertad de las víctimas, además, poniendo en riesgo los soportes emocionales, sociales y espirituales. (Ministerio de salud y protección social, 2017).

Pensar en una idea de reparación integral, es por demás una ambiciosa aspiración, ¿cómo poder calcular los impactos ocasionados por el conflicto en la subjetividad de las víctimas? Palacio (2003) afirma que “El logro del bienestar pleno físico, social y emocional se asocia también con la satisfacción de una serie de necesidades personales: el alcance de la autonomía a través de la participación, membresía

grupal, solidaridad, tranquilidad, relaciones de ayuda, seguridad personal, autoanálisis, valoración, formar parte de un ambiente gratificante, la satisfacción de proximidad afectiva, así como la oportunidad de continuar con el aprendizaje y la expresión creativa, el desarrollo del talento y el proceso de socialización” (p.7).

### Implementación de la estrategia de atención psicosocial PAPSIVI.

La implementación del programa de atención psicosocial PAPSIVI, se llevó cabo en las modalidades de atención, individual, familiar, comunitaria y colectiva, a través de los enfoques de derechos humanos, enfoque psicosocial, enfoque sobre el curso de vida, enfoque diferencial, enfoque transformador, enfoque de acción sin daño y enfoque de acciones afirmativas, a la luz de los dominios; ontológico, epistémico, ético-político y metodológico, establecidos para la comprensión de las víctimas en la dimensión de ser humano, este modelo de atención fue configurado en cinco momentos (ver imagen 1).



**Imagen 1.** *Flujograma de los momentos de atención (Min Salud, 2016, citado por el Ministerio de Salud y Protección Social, 2017b, p. 74)*

- 1. Alistamiento y análisis de contexto:** Teniendo en cuenta las características geográficas de los territorios, las posibilidades de acceso, la persistencia de episodios de violencia, las limitaciones o barreras físicas de las víctimas, las restricciones para el acceso a los espacios físicos y objetos de disposición pública o privada, los terrenos irregulares y las condiciones geopolíticas, sobre el desarrollo histórico y cultural territorial.
  
- 2. Focalización y priorización:** Se establecen los criterios para la atención a las víctimas, a través del RUV.
  
- 3. Acercamiento y reconocimiento:** se establece que el encuentro con las víctimas, puede darse entre una o dos sesiones, el primer contacto se realiza a través de un promotor psicosocial, dado que por medidas de protección y seguridad de las víctimas no se recomienda que se haga por un medio de comunicación, la realización del encuentro se lleva a cabo de acuerdo a la disponibilidad, acordada en la primera visita de acercamiento, durante ese momento se establece una conversación, con el fin de conocer las condiciones actuales de las víctimas, para comprender en qué áreas y de qué manera han sido afectadas por el conflicto armado, y los mecanismos de afrontamiento usados por las víctimas en la búsqueda de su propia recuperación, a partir de esta información se establece el proceso de atención psicosocial, de acuerdo a las necesidades identificadas. En el marco del PAPSIVI, se establecieron unas fichas estructurales basadas en la dimensión existencial del individuo (ser, tener, hacer, estar), para el adecuado abordaje de la entrevista, incluyendo, la presentación del profesional, el objetivo de la conversación, el consentimiento informado y la recolección de los datos de contacto e identificación. A partir de esta información, se establece el alcance de la atención psicosocial, desde los criterios: recursos de afrontamiento, afectaciones psicosociales identificadas,

proyección futura, análisis de estrategias y acciones para la atención psicosocial, acciones propuestas de trabajo.

#### 4. Inicio de trabajos concertados.

La información recopilada en el momento del acercamiento y reconocimiento, se toma como insumo para el planteamiento de las acciones orientadas a la mitigación de los daños derivados de los hechos de violencia en las víctimas. Las orientaciones metodológicas se proponen de acuerdo a las modalidades de atención, individual, familiar, comunitaria, colectiva y diferencial, (ver detalles en la imagen N°2). A su vez, cada una de ellas responde a las dimensiones del daño psicosocial, delimitadas a continuación:



Fuente: Minsalud (2016).

**Imagen 2.** Mapa de la atención psicosocial del PAPSIVI según sus modalidades de atención (Min Salud, 2016, citado por el Ministerio de Salud y Protección Social, 2017b, p. 81)

La atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado, en el marco del PAPSIVI, se planteó a través de la identificación de cuatro dimensiones del daño psicosocial: individual, familiar, comunitaria y colectiva-étnica. En la dimensión individual, se refiere el daño moral, al buen nombre, el proyecto de vida, las lesiones físicas, emocionales y mentales, en la dimensión familiar, a los cambios abruptos en los roles y estructuras familiares, en la dimensión comunitaria, se relaciona con los efectos del conflicto en el tejido social, visto en el temor, la desconfianza, el individualismo y la eliminación del “oponente”, entre otros efectos, en la dimensión colectiva-étnica, se incluyen los daños ocasionados a las comunidades, los grupos poblacionales y los sectores sociales que comparten una identidad colectiva.

Frente a las modalidades de la atención psicosocial, se precisa que en todas se busca promover la recuperación y la mitigación de los efectos ocasionados por los hechos de violencia en el marco del conflicto armado, procurando la mitigación del daño psicosocial en las víctimas. La atención psicosocial en la modalidad individual, busca el restablecimiento de la posibilidad de realización personal, en este caso, la atención se plantea de acuerdo a la severidad del daño, por medio de consejería y apoyo frente a problemáticas en las que se requiere algún tipo de estabilización emocional o una intervención preventiva, en la modalidad de atención psicosocial de la familia, se interviene desde la comprensión de la familia conformada desde la pluralidad, incluyendo diversas formas de constitución, y no sólo desde la tradicionalidad, considerando a “la familia como un sistema vincular dinámico, cambiante y depositario de funciones de protección, apoyo, reconocimiento, aceptación y construcción de identidad” (Ministerio de salud y protección social, 2017), esta modalidad la atención se centra en la reconfiguración y el fortalecimiento de los vínculos y las funciones protectoras como red de apoyo, en esta modalidad, también se implementan las metodologías de consejería y apoyo y atención terapéutica. La atención psicosocial en modalidad comunitaria, se centra principalmente en la recuperación del tejido social, entendiendo que los hechos victimizantes derivados del conflicto armado atentan contra los vínculos que las

personas construyen naturalmente con su entorno, los cuales se convierten en redes de apoyo a través de la configuración de significados desde lo simbólico y lo cultural, desde esta perspectiva la atención se da a partir de cuatro niveles; atención a situaciones emocionales complejas, fortalecimiento colectivo, reconstrucción de las memorias y reconocimiento social.

### **Metodologías de intervención.**

Considerando las afectaciones psicosociales producidas por el conflicto armado en las víctimas, las cuales impactaron significativamente aspectos existenciales como la libertad, la autonomía, la capacidad de agencia, entre otras, se contemplan tres herramientas de atención: herramientas narrativas, herramientas expresivas y herramientas performativas, con las cuales se pretende abordar la realidad, desde aspectos subjetivos, interpersonales, sociales y culturales, favoreciendo la reconstrucción de significados, la expresión y la representación del sufrimiento y el daño psicosocial. Las herramientas narrativas, promueven la construcción de historias a cerca de una vivencia a través de significados, códigos simbólicos, emociones y recursos sensoriales, favoreciendo la reconfiguración de la misma a partir de nuevos escenarios, favoreciendo la mitigación del sufrimiento ocasionado por los hechos victimizantes, esta perspectiva permite comprender que cada historia construida es mediada por el componente de subjetividad, por lo cual la pretensión no es encontrar una verdad oficial, las herramientas expresivas, permiten representar las experiencias a través de lo simbólico, lo artístico y lo cultural, son importantes para el abordaje de aquellas vivencias que por la complejidad de sus contenidos, representa para las víctimas mayor dificultad la expresión por medio de la palabra, a su vez estas herramientas promueven la resignificación de sus contenidos generando nuevos recursos de afrontamiento y una mayor adaptabilidad, las herramientas performativas, ayudan a promover cambios en la intersubjetividad, los cuales tienen efectos directos sobre las interacciones sociales, algunas de estas son inspiradas en el campo de lo artístico como, el sociodrama, el

psicodrama, el teatro del oprimido, entre otras técnicas de participación activa. Se considera además que estas estrategias favorecen los procesos introspectivos, de acuerdo con la OIM, permiten “entender, expresar y transformar desde la propia voz, el cuerpo y la experiencia”, lo que implica abordar las vivencias a través de los pensamientos, sentimientos y sensaciones, además se usa la fantasía como recurso para representar episodios del pasado o el futuro, promoviendo la expresión corporal y la espontaneidad.

- **valoración para el cierre:** Se plantea que cada acción tenga un permanente seguimiento, por medio del cual, se pueda identificar la información sobre los objetivos planteados, si se observan cambios en la dirección esperada, y la contribución de los mismos en la mitigación del daño y el sufrimiento moral, de acuerdo a esto, se va concluyendo el cierre de la atención, y se evalúa la necesidad de replanteamiento o derivación hacia otros niveles o enfoques, para este propósito se hace la recomendación de mantener el contacto con el interventor psicosocial, con el objetivo de solicitar acompañamiento técnico.

En la revisión de los pasos propuestos en el protocolo PAPSIVI, para la atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado, y lo manifestado por parte de mis padres, se evidencian algunas diferencias, principalmente en la etapa de acercamiento y reconocimiento. El protocolo plantea que, por aspectos de seguridad, el contacto inicial debe ser de manera presencial, en aproximadamente una o dos sesiones, en las cuales se recopila la información con relación a las afectaciones recibidas, las condiciones actuales de vida y los mecanismos de afrontamiento de las víctimas, para realizar el planteamiento de la estrategia de intervención, de acuerdo a sus necesidades. En el caso de mis padres, el contacto fue a través de una llamada telefónica por parte de un funcionario de la unidad de

víctimas, el cual hizo extensiva una invitación a participar en unos grupos de apoyo psicosocial para las víctimas del conflicto armado, los cuales estaban programados una vez por semana durante aproximadamente dos meses, cabe recordar que de acuerdo a lo establecido en el protocolo PAPSIVI, se planteó la importancia de revisar las condiciones particulares de cada víctima para establecer de acuerdo a sus necesidades la forma de intervenir, en este caso no sucedió así, los encuentros ya estaban estipulados y no se realizó ningún tipo de indagación inicial, respecto a las condiciones de vida, las afectaciones o el afrontamiento, sino más bien se trató de una invitación a unos encuentros previamente establecidos. Al término de estos, desde la unidad de víctimas se estableció un nuevo contacto para la programación del asesoramiento psicológico individual, el cual tuvo una duración de dos meses con una frecuencia de dos sesiones cada quince días. Así mismo, se llevaron a cabo dos sesiones de atención en pareja y finalmente una sesión para el cierre. Posteriormente, la psicóloga procedió a dejar un número de contacto para que en caso de ser necesario pudieran acudir a ella, pasados algunos días fueron contactados nuevamente por la psicóloga en dos ocasiones para realizar el seguimiento y finalmente, hubo más contacto.

### **Configuración de la experiencia de atención psicosocial.**

Frente a la experiencia de la familia en relación a la atención psicosocial recibida, se reconocen aspectos significativos, especialmente sobre las posibilidades de tramitar a través del acompañamiento psicológico, varias situaciones problemáticas, entre ellas por su puesto algunas derivadas de la vivencia del conflicto armado, pero también otras que hacían parte de las vivencias personales en las diferentes etapas del ciclo vital, las cuales generaban importantes síntomas y malestares en ellos, lo cual representa un aspecto a resaltar como valor agregado del PAPSIVI, al considerar la importancia y la necesidad de atender la salud mental de las víctimas, no solo desde el enfoque de las afectaciones generadas por el conflicto armado, sino también desde el abordaje integral y holístico de la persona, lo que significó en

el caso de mis padres y en el de muchas otras personas beneficiarias del programa, una disminución en las brechas existentes para acceder a los servicios de atención en salud mental, contemplados en la ley 1616 de 2013, en la cual establece por medio del artículo 4 que “El estado a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud, es garante de la promoción de la salud mental y la prevención del trastorno mental a la población colombiana,”.

De este modo, la familia reconoce dentro de la valoración sobre la atención psicosocial recibida la importancia de la misma, refiriéndose a la posibilidad de resignificar la experiencia, en términos de haber logrado de acuerdo a lo expresado, “hacer el proceso de sanación”, haciendo énfasis en el aprendizaje adquirido, frente a la capacidad de asumir una postura personal diferente acerca de las circunstancias dolorosas ocasionadas por el conflicto, refiriendo en ambos casos, que posterior al proceso de atención psicosocial han logrado “recordar y hablar de los episodios de victimización sin experimentar las sensaciones de dolor, rabia e impotencia que anteriormente sentían”. Además, reconocen en medio de sus narraciones que, aunque inicialmente lo que los movilizó a hacer parte del programa, fue la necesidad de obtener algún tipo de ayuda económica, en la medida en la que fueron estando en contacto con el personal del equipo de atención psicosocial designado, y fueron desarrollando las actividades propuestas en las diferentes modalidades de atención, poco a poco fueron entendiendo de qué se trataba el proceso, e identificando los aportes del mismo. En ambos casos, se logra evidenciar que la modalidad de la intervención comunitaria, fue especialmente significativa, indicando que mediante los encuentros grupales, se conformaron unas redes de apoyo entre los participantes, lo cual según lo expresado, "fue de gran ayuda en esos momentos", y permitió la comprensión de que "no fueron los únicos que pasaron por esas dificultades", además, las actividades grupales favorecieron la expresión de emociones, a través de las narrativas de cada una de las víctimas, por medio de las cuales se encontraban elementos comunes frente a los hechos victimizantes, y por su puesto en otros casos la narración de hechos de gran

impacto, por la sensibilidad de sus contenidos. De acuerdo a lo experimentado, durante estas sesiones se generaba un ambiente de mutua escucha, empatía y profunda contención grupal, igualmente, durante los encuentros realizaron diversas actividades de resignificación simbólica y terapéutica, algunas de estas con mediación artística (arteterapia), por lo cual fueron dotados de diversos elementos como; lápices, papel, plastilina, colores, tijeras, pegante, entre otros, los cuales eran utilizados para el desarrollo de diferentes actividades. Sobre la atención en pareja, refieren haber trabajado aspectos importantes como la comunicación asertiva, la resolución de conflictos y el perdón, favoreciendo en el espacio terapéutico, el desarrollo de conversaciones sobre algunos temas que generaban en ellos, tensiones e irritabilidad, favoreciendo el aprendizaje de estrategias para llevar a cabo el diálogo de forma asertiva, lo cual aportó al establecimiento de acuerdos de pareja para el mejoramiento de la convivencia. De la intervención individual, se identifican significativos aportes, relacionados también con el perdón y la resignificación de sentimientos como; el rencor, la tristeza y la sensación de minusvalía, promoviendo el autoconocimiento y el empoderamiento a través del fortalecimiento de la autoestima, y el desarrollo de nuevas estrategias de afrontamiento, lo cual motivó el replanteamiento del concepto de víctima, generando un autoconcepto más sólido, orientado al reconocimiento de las capacidades y habilidades personales, para sobreponerse a las circunstancias de adversidad. Durante estas intervenciones, además de las asesorías psicológicas, se realizaron algunos ejercicios de escritura, respiración controlada y meditación guiada (mindfulness), entre otras técnicas de orden simbólico, con relación a esta modalidad de atención, se resalta el recuerdo de haber recibido una atención de calidad por parte de la profesional a cargo, en términos de haber realizado una praxis en la que predominaba la escucha, la atención, la empatía y la constante orientación en cada una de las sesiones desarrolladas.

Con relación a las herramientas de intervención desarrolladas en el marco del PAPSIVI, se identifican las técnicas expresivas, caracterizadas por favorecer la

representación de las experiencias a través de lo simbólico, lo artístico y lo cultural, posibilitando el abordaje de vivencias cuyo contenido está marcado por la complejidad, lo cual dificulta que las víctimas puedan expresarlo a través de la palabra, estas herramientas promueven la resignificación de contenidos, y proporciona el desarrollo de nuevos recursos de afrontamiento y una mayor adaptabilidad, lo cual se ve reflejado en lo anteriormente mencionado, donde se hace referencia a la capacidad desarrollada con relación a la posibilidad de evocar las situaciones traumáticas experimentadas, sin que estas generen un impacto negativo a nivel emocional como hasta antes de la intervención, lo cual representa un importante paso en la necesidad de avanzar hacia la reconfiguración de sus proyectos de vida. Así mismo, las herramientas narrativas favorecen la integración de significados, códigos, sensaciones y emociones, facilitando la reconstrucción de las experiencias vividas y la creación de nuevos significados, contribuyendo a la mitigación del sufrimiento moral de las víctimas. A lo largo de la revisión de los antecedentes relacionados con la atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado, hay un elemento que aparece con insistencia en cada uno de los artículos y fuentes de información “la palabra”, y es que para las víctimas es y ha sido fundamental, el hecho de poder hablar de lo que les pasó ¿Por qué?, porque en la posibilidad de levantar su voz, han encontrado no solo la oportunidad de visibilizar su historia y sus circunstancias, sino que además han encontrado un efecto sanador en el acto de expresarse. Tal como se ha mencionado líneas atrás, durante la intervención comunitaria se privilegió la estrategia narrativa como herramienta catártica para el grupo objeto de la intervención, logrando crear un espacio para la escucha y la reconstrucción de las historias de vida en relación al padecimiento del conflicto. Finalmente, las herramientas performativas, como recurso para la generación de nuevos aprendizajes relacionados con la dimensión intersubjetiva, favoreciendo la interacción social y los procesos introspectivos, como coadyuvante en el mejoramiento de las relaciones interpersonales en el entorno social y personal.

## **Conclusiones.**

La idea de plantear una estrategia que procure la reparación integral de las víctimas del conflicto armado colombiano, es tan compleja como ambiciosa, mucho más cuando se pretende establecer un abordaje sobre los impactos producidos a nivel psicosocial en las víctimas, teniendo en cuenta que las afectaciones generadas por el conflicto armado, ocasionan un impacto abrupto y multidimensional, que impacta significativamente las condiciones de salud mental de las víctimas, la cual se establece, de acuerdo con (Castro, 2023), a través de determinantes biológicos, psicológicos, contextuales y sociales, que se relacionan con la capacidad de responder a situaciones estresoras. Además, la receptividad de este tipo de estrategias puede verse amenazada por la insatisfacción de necesidades básicas que forman parte de los determinantes sociales como, la alimentación, la falta de vivienda, la falta de seguridad, entre otras. No obstante, es innegable que en medio de la vulnerabilidad en la que una persona o una familia queda después de un proceso de victimización como el que ocasionó el conflicto armado, la posibilidad de que exista un reconocimiento de la situación de las víctimas frente a los daños sufridos, y que además haya una intención de reparación, hacen que emerja una esperanza por medio de la cual se puedan en algún modo, atenuar los efectos de la revictimización ocasionados por el olvido y la indiferencia de la sociedad para con las víctimas, no solo durante los años de recrudescimiento de la violencia, sino también en el posconflicto. Es así como en medio de las falencias e imprecisiones que el PAPSIVI haya podido tener, es posible reconocer e identificar dentro de los aportes de mayor relevancia, la oportunidad de vislumbrar el sentido más social y humano de la psicología y otras disciplinas afines, desde la perspectiva de atender una problemática social a través de la movilización hacia las víctimas y sus territorios, acortando las distancias entre los profesionales de la salud mental y las necesidades de quienes desean ser “escuchados y comprendidos”, favoreciendo el recurso narrativo de las víctimas como un importante medio canalizador de

emociones, favoreciendo la resignificación de las experiencias traumáticas generadas por la violencia, y promoviendo la recuperación del tejido social a través del perdón, la aceptación y la concepción de un nuevo comienzo. Además, la posibilidad de fomentar el fortalecimiento de estrategias de afrontamiento, y el desarrollo de aprendizajes sobre habilidades para la vida como; el manejo de emociones, la comunicación asertiva, manejo de las relaciones interpersonales y el autoconocimiento.

Se reconoce también que los procesos de recuperación no emergen exclusivamente desde el marco de la institucionalidad, sino que existen elementos que se sobreponen a estas concepciones y que se despliegan desde otros frentes a través de aspectos intra e interpersonales, igualmente se identifica que la manera como se lleva a cabo la praxis en un contexto de atención psicosocial, es determinante en la adherencia y en los resultados de la intervención, por lo cual se hace necesario que en la formulación de estas estrategias, se contemple como aspecto fundamental la evaluación de las mismas, para promover un abordaje ético que propenda por el bienestar y el cuidado de las personas, evitando al máximo los procesos de revictimización. Frente a la posibilidad de recuperación de la salud mental de las víctimas, de acuerdo con (Molina, 2023) se identifica que en la actualidad el concepto de salud mental está cada vez más popularizado, sin que necesariamente esto se traduzca en acciones concretas que impulsen la priorización de la salud mental, principalmente porque en Colombia prevalece la consideración de la salud mental dentro del modelo médico de enfermedad y trastorno mental, más allá de un modelo enfocado a la prevención, enmarcado desde el plan nacional de salud pública, lo cual implica un determinante de carácter político, que por su trascendencia constituye un gran obstáculo para el propósito de mejorar las condiciones de salud mental de la sociedad colombiana.

## **Bibliografía.**

Congreso Colombiano De Psicología . (2023). *Youtube*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=Oj3M9vU0z3Q&t=541s>

Arco, J. M. (2017). *Recursos y capacidades resilientes en familias víctimas del conflicto armado en Colombia*. Bucaramanga.

José Alonso Andrade Salazar, C. V. (2015). Caracterización y motivos para desplazarse en familias víctimas del conflicto armado asentadas en el departamento del Quindío. *Pensamiento Americano*, 13-26.

María Amarís Macía, C. M. (2013). Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico. *Psicología desde el Caribe*, 123-145.

Ministerio de salud y protección social. (2017). *Estrategia de Atención Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado*. Bogotá.

Observatorio de memoria y conflicto. (2022). *El Conflicto Armado en Cifras*. Bogotá.